

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno
de la Entidad de Conservación del Polígono
Santa Ana, celebrada en Cartagena el
30 de Septiembre de 1992.

Asistentes:

En Cartagena, siendo las diecinueve horas del día Treinta de Septiembre de 1992, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el domicilio provisional de la Entidad de Conservación, sito en C/ Muralla del mar n° 15-12, los Sres. que se relacionan al margen.

- Presidente:

D. Diego Torres Rodríguez, en representación de URBINCASA.

- Vicepresidentes:

D. Carlos Álvarez Guerra, en representación Alondras II

- Secretario:

D. José M. de Lara Carvajal, en representación de SEPES

- Vocales:

D. Antonio Ros Nieto en representación Comunidad de Propietarios Barrio D. Benigno Baladrón González. En representación Barrio Torre S.A. e HINSA.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se debaten los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al Acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

2.- Presentación del Presupuesto de 1993.

La Sra. Gerente presenta el presupuesto de 1993 que se adjunta a este Acta y explica detalladamente cada una de las partidas.

En relación con el alquiler de la oficina el Sr. Álvarez insiste en la necesidad de trasladarla al Polígono. Se abre un turno de intervenciones en relación con dicho traslado en el que se debaten los principales aspectos a considerar y finalmente se acuerda encargar a la Gerente que busque un local en el Polígono, en el que no sea necesario hacer una fuerte inversión en acondicionamiento y cuyo alquiler no supere los 100.000 pts al mes. Además se insta a la Gerente para que realice quantas gestiones sean necesarias ante el Ayuntamiento

Asisten en
calidad de
invitados:

- Dña. Nuria Romero
Zabala. En represen-
tación Comunidad
de Propietarios
Santa Ana 92
- D. Miguel Rubén
García Parades, en
representación
Comunidad de
Propietarios Azules.
- Dña. M. Teresa
Hernández Ferrándiz
Gerente de la
Entidad de
Conservación

de Cartagena para que lo antes posible sea cedida a la
Entidad la parcela F-4.2, con el fin de poder construir
sobre ella la oficina definitiva.

En relación con la partida de jardinería y
riego, la Gerente expone que siguiendo los anteriores
siguientes en la última Junta de Gobierno se han solicitado
tres presupuestos a otras tantas empresas de jardinería
que contemplan tanto el mantenimiento y reposición de la
jardinería como el de la red de riego y por un plazo de
tres años. Los presupuestos ofertados han sido:

- Dibaua 18.000.000 Ptas.

- Viveros Agullas S.L. 18.152.000 Ptas

- Lucía Quirar de Oja 19.200.000 Ptas.

Tras amplio debate se acuerda proponer la adyudi-
cación a Viveros Agullas S.L. aunque fijándole a una base
aproximada de 500.000 Ptas y reconociéndole un incremento
anual del IPC durante los tres años de duración del contrato.

Respecto a la limpieza, el Sr. Pds insiste en la
necesidad de limpiar las parcelas que son un foco de
suciedad, ratas y mosquitos. Se encarga a la Sra. Gerente que
convierte dicha limpieza con cargo a la partida de imprevistos
estimándose su costo aproximado de 300.000 Ptas.

En cuanto a la vigilancia, se abre un debate sobre
la conveniencia de la vigilancia diurna en días laborables y
sobre la posibilidad de instalar una valla a la entrada del
Polígono. Finalmente se acuerda descartar la vigilancia diurna
por el enorme coste adicional que supondría y no colocar por
el momento la valla ante las posibles dificultades de orden
legal y práctico.

La Gerente explica que las partidas de sema-
lización viaria, inicio de la construcción de la oficina
y reposición de fuentes, deben ser consideradas como de orden
secundario en el presupuesto en tanto que no son impres-
cindibles y que se podrán acometer en función de la
cantidad de impagados que se registre durante el ejercicio.

También se han cuantificado de tal manera que la cuota a pagar resultante sea la cifra redonda de 120 Ptas al año por cada metro cuadrado de edificabilidad.

Finalmente la Junta de Gobierno, por unanimidad de los presentes, acuerda convocar la Asamblea General Ordinaria de la Entidad de Conservación del Bligano Santa Ju el día 3 de diciembre a las 19:30 horas en 1ª y 20:00 horas en 2ª Convocatoria y proponer la aprobación del Presupuesto de 1993 que se adjunta a este Acta.

y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós treinta horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

